

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIMAT S.A.
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la compañía **PUBLIMAT S.A.** Ubicada en Av. Samborombón km 10 Urbanización Estancias del Río Mz ce V 13b, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientos setenta y dos acciones de un dólar cada una.
- B.- **MATA POVEDA PAUL ANDRES** por sus propios derechos, propietario pleno de doscientos sesenta y cuatro de un dólar cada una.
- C.- **SIMONELLI VANEGAS DONATO LINUCCIO** por sus derechos, propietario pleno de doscientos sesenta y cuatro de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL** quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **MATA POVEDA PAUL ANDRES**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL**, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada una de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **MATA POVEDA PAUL ANDRES**, en su calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el único punto del

orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019,**

**bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

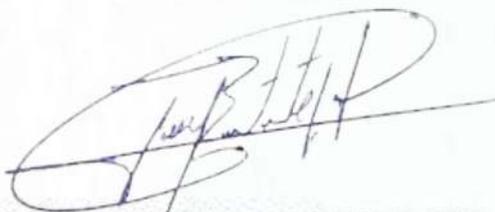
Concluida la exposición de el señor **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

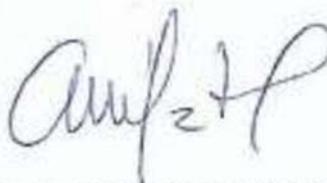
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; MATA POVEDA PAUL ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 11 de Marzo de 2020.



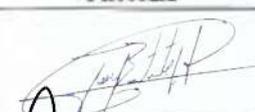
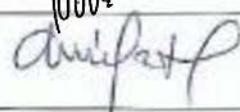
**BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**MATA POVEDA PAUL ANDRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía PUBLIMAT S.A. Celebrada El 11 de Marzo de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL	272	
SIMONELLI VANEGAS DONATO LINUCCIO	264	
MATA POVEDA PAUL ANDRES	264	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.